

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

### INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

**Radicado No:** 89

#### Subsistema de Control Estratégico

##### Avances

Los tres componentes y los once elementos del subsistema de control estratégico implementados en la Corporación Concejo de Santiago de Cali, están siendo aplicados por todos los responsables de los procesos.

#### COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

##### ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y ESTILO DE DIRECCIÓN

El código de ética fue nuevamente socializado y celebrado sus principios y valores en jornada institucional, se efectuó la re inducción a todos los servidores públicos y se ha presentado igualmente al personal nuevo vinculado en la Corporación en el proceso de inducción.

La administración del talento humano es llevada a cabo mediante la ejecución de las actividades propias de los procedimientos de vinculación, formación, capacitación, bienestar, seguridad social, compensación, salud ocupacional, actualización de la información de las hojas de vida y control permanente del reglamento de trabajo; igualmente como producto de la administración eficaz del recurso humano, se han realizado jornadas de capacitación al personal de la corporación para mejorar las competencias laborales, evaluación del desempeño y clima organizacional en conjunto con la alcaldía de santiago de cali.

En cuanto al estilo de dirección; se cuenta con la participación activa de los responsables de los procesos, se realiza por parte del comité de planeación la evaluación y control de los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico 2012 mediante los informes presentados por la Oficina de Control Interno.

#### COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En cuanto al componente Direccionamiento Estratégico, los planes y programas contenidos en el Plan de Acción conformado por el Plan Estratégico 2012; son evaluados por medio de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, que además de medir la gestión de los procesos y dependencias, permiten también medir la satisfacción del cliente. Se cuenta igualmente con el mapa de procesos y las respectivas caracterizaciones así como la

estructura organizacional que facilita la gestión por procesos.

## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se identificaron en el año 2012 10 riesgos con sus respectivos controles y acciones preventivas a las cuales se les realizó seguimiento y algunos se encuentran en proceso de cierre; al igual que la aplicación de controles preventivos.

Se identificaron, analizaron, y valoraron los riesgos en todos los procesos, basado en el análisis estratégico ajustado a la nueva realidad institucional; lo que permitió actualizar el mapa de riesgos institucional y su respectiva socialización a los líderes de los procesos en comité de calidad.

### **Dificultades**

En algunos procesos de alta dirección se presenta dificultad en la asignación de recursos dado lo limitante del presupuesto de la entidad. Se requiere de la implementación de la última metodología aplicada por la DAFP a los riesgos en los procesos de la entidad

### **Subsistema de Control de Gestión**

### **Avances**

Los tres componentes y los once elementos del subsistema de control de gestión implementados en la Corporación Concejo de Santiago de Cali, están siendo aplicados por todos los responsables de los procesos.

## COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Las políticas de operación están siendo aplicadas por los procesos, al igual que las actividades de los procedimientos y los controles en los procesos. Los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, permitieron medir y evaluar la gestión de la corporación, el cumplimiento del plan estratégico y los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes con los servicios ofrecidos por la Corporación, se realizó la participación ciudadana en los procesos de control político y función administrativa misionales, se ajustó y actualizó el manual de operación.

## COMPONENTE DE INFORMACIÓN

En cuanto a la información primaria se tienen los mecanismos para la recepción y trámite de los derechos de petición, quejas y reclamos, las tablas de retención documental de acuerdo a la ley 594 de 2000, fuentes internas de información como manuales, actas, actos administrativos entre otros; manejo eficiente de correspondencia, así como los medios tecnológicos como página WEB, correo electrónico para la atención de las peticiones, quejas y reclamos y ventanilla única, para el registro y control de requerimientos ciudadanos.

## COMPONENTE DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

La comunicación pública es un proceso estratégico y transversal en la corporación que

fomenta la construcción de identidad corporativa y la orientación del trabajo hacia los objetivos institucionales el cual se lleva a cabo por medio de dos estrategias: participación y comunicación de todos los proyectos de acuerdo tramitados en la corporación y la formulación, aplicación de un plan de comunicación.

#### **Dificultades**

En algunos procesos de alta dirección se presenta dificultad en la asignación de recursos dado lo limitante del presupuesto de la entidad.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances**

Los tres componentes y los siete elementos del subsistema de control de evaluación esta siendo aplicado por los líderes de los procesos y Control Interno en la Corporación.

#### **COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN**

La valoración total de los controles (Auto evaluación del Control) se viene realizando por parte de los líderes de los procesos de la Corporación, dicha evaluación presenta coherencia con el informe de Evaluación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, rendido al DAFP en el mes febrero de 2012 del presente año reportado con resultado del 99.17%.

El resultado obedece a que los tres subsistemas el de Control de Estratégico con 92%, Control de Gestión con 100% y de Evaluación 90% fueron calificados por los servidores públicos encuestados; a diferencia de la evaluación anterior con una calificación global del 100%, donde los resultados por subsistema fueron del 100%, 100% y 96.57% respectivamente, observándose un comportamiento de los resultados, similar a los de la vigencia anterior; donde la tendencia frente al conocimiento y percepción de la aplicación de los elementos se conserva, concluyendo que en la Corporación se da aplicación al principio de autocontrol.

En cuanto al elemento de Auto evaluación de Gestión; se llevaron a cabo cuatro rendiciones de indicadores por parte de los líderes de los procesos; con corte en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y diciembre de 2012; y un informe de evaluación independiente a la gestión de los procesos por parte de la Oficina de Control Interno con corte a diciembre 31 de 2012; donde se estableció que la gestión de la Corporación Concejo de Santiago de Cali en la vigencia 2012, alcanzó un resultado ponderado del 100% considerando los resultados por procesos (100%), de los objetivos corporativos (100%) y de los indicadores de impacto (100%); ubicándose en un rango de gestión satisfactorio (90-100).

#### **COMPONENTE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Se elaboró el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno y se presentó a la alta gerencia para su aprobación y radicación ante el DAFP.

Se efectuaron evaluaciones al 100% de los procesos, con el fin de verificar que los procesos, procedimientos y actividades del Sistema Integrado MECI-SGC se aplicaron de

acuerdo a lo previsto en el manual de operación al igual que la ejecución de las actividades y proyectos establecidos en la planificación institucional. Así mismo se realizó una evaluación sobre el nivel de aplicación del MECI en el 2012, evidenciándose que los componentes y elementos están siendo aplicados en un 100%.

#### COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Se efectuaron evaluaciones al 100% de los procesos, con el fin de verificar que los procesos, procedimientos y actividades del Sistema Integrado MECI-SGC se aplicaron de acuerdo a lo previsto en el manual de operación al igual que la ejecución de las actividades y proyectos establecidos en la planificación institucional. Así mismo se realizó una evaluación sobre el nivel de aplicación del MECI en el 2012, evidenciándose que los componentes y elementos están siendo aplicados en un 100%.

#### COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

En la Corporación se llevaron a cabo planes de mejoramiento institucional y por procesos, contando con instructivos para el diligenciamiento de los mismos. El procedimiento es identificado en el Sistema Integrado MECI-SGC como “Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora”.

En el primero, el institucional, se relacionaron los hallazgos de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, y se presentaron informes de avance semestral para dar cierre al final de la vigencia 2012 al plan de mejoramiento suscrito.

En el plan de mejoramiento por procesos se relacionaron las no conformidades, y los aspectos por mejorar, producto de las auditorias internas de Calidad, puntos críticos.

#### **Dificultades**

En algunos procesos de alta dirección se presenta dificultad en la asignación de recursos dado lo limitante del presupuesto de la entidad.

#### **Estado general del Sistema de Control Interno**

La CORPORACIÓN CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, suscribió y formuló plan de mejoramiento. En cumplimiento de la ley 872 de 2004 y del decreto 1599 del 20 de marzo del 2005, se adoptó el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

Las Auditorias internas y externas realizadas durante la vigencia 2012, permitió apoyar la administración, el control y la evaluación de los sistemas MECI-SGC en todos los subsistemas, componentes y elementos de manera integrada, articulando la administración de riesgos, auditorias internas y planes de mejoramiento; en cumplimiento de los objetivos corporativos y la contribución de estos para los fines esenciales del estado.

Se puede concluir que la participación activa y compromiso del personal de la Corporación Concejo de Santiago de Cali, en la aplicación y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, continuará fortaleciendo los sistemas

para el mejoramiento continuo en beneficio de la Corporación y de la comunidad caleña en general.

### Recomendaciones

Realizar por parte de los responsables de procesos, seguimiento permanente a los planes de mejoramiento suscritos con la oficina de control interno, y los diferentes entes de control.

Realizar por parte de los responsables de procesos, mediciones periódicas al mapa de riesgos e indicadores, con el objetivo de tomar decisiones en tiempo real en el momento que se presenten desviaciones referentes a los objetivos planteados.

apropiar los recursos necesarios por parte de la alta dirección para el mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad y control interno conforme a los requerimientos exigidos por las normas NTCGP1000-2009, ISO9001-2008 Y MECI-1000-2009

<b>Diligenciado por:</b>	<b>JESUS ALBERTO BURBANO ROSERO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>16/01/2013 05:27:45 p.m.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>16/01/2013 05:28:25 p.m.</b>